



INFORME
AEV/DNAF/UA_INF/Nro.0025/2025
I-2024-33633

- A :** Lic. Christian Alvaro Calizaya Choqueticlla
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE :** Arq. Alejandra Isabel Perez Guzman
TÉCNICO V EN GESTIÓN DE PROYECTOS I
- Lic. Graciela Cornejo Tancara
PROFESIONAL II EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS II
- COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE NUEVA ESPERANZA - FASE (V) 2024 – PANDO" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº028/2024**

FECHA : 13 de enero de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP_ NOT/Nro.0873/2024 de fecha 13/12/2024 en su calidad de Unidad Solicitante, el Lic. Ramiro German Villarreal Díaz – Director Departamental de Pando, el Arq. Edgar Flores Choque – Responsable de Gestión de Proyectos de la Departamental Pando y el Ing. Cristian Mirso Torrez Sánchez- Jefe de Unidad de Gestión de Proyectos, vía el Arq. Alvaro Gonzalo Sequeira Suaznabar – Director Nacional de Gestión de Proyectos, realizaron la Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación, acompañando los requisitos establecidos.
- **Documento de Contratación Directa (DCD):** Fue elaborado incorporando las Especificaciones Técnicas elaboradas por la Unidad Solicitante.
- **Aprobación del DCD y Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA Nº 061/2024 de fecha 30/12/2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD), autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el Documento de Contratación Directa del proceso **"PROYECTO**

Página 1 de 3

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE NUEVA ESPERANZA - FASE (V) 2024 – PANDO” CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/N°028/2024.

- **Publicación:** La Convocatoria y el Documento de Contratación Directa (DCD) fueron publicados en la página oficial de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 31/12/2024.
- **Designación de la Comisión de Evaluación y Calificación:** El Responsable de Contratación Directa (RCD), designó a la Comisión de Calificación mediante Memorándum AEV/DNAF/UA/(D.S.2299)/N°002/2025 de fecha 08/01/2025, de acuerdo a lo siguiente: Arq. Alejandra Isabel Perez Guzman – Técnico V en Gestión de Proyectos I y Lic. Graciela Cornejo Tancara - Profesional II en Contratación de Proyectos II.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta la hora y fecha establecida en el Documento de Contratación Directa (DCD), no se recibió ninguna propuesta, tal como se puede evidenciar en el Acta de Recepción de Propuestas adjunto en el expediente del referido proceso de contratación.

2. DESARROLLO

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación, conforme al Acta de Apertura de Propuestas de fecha 09/01/2025, verificó que no existen propuestas para el proceso de contratación **“PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE NUEVA ESPERANZA - FASE (V) 2024 – PANDO” CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/N°028/2024.**

En este sentido, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió a suspender el Acto de Apertura de Propuestas, en el marco del Parágrafo tercero Subnumeral 17.1 Numeral 17 establecido en el DCD que señala lo siguiente: *“(...) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto”.*

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no existen propuestas para el proceso de contratación **“PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE NUEVA ESPERANZA - FASE (V) 2024 – PANDO” CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/N°028/2024,** en el marco del parágrafo tercero Subnumeral 17.1 Numeral 17 establecido en el DCD y el Artículo 18 parágrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde declarar desierto.

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE NUEVA ESPERANZA - FASE (V) 2024 - PANDO" CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº028/2024**, efectuado bajo la Modalidad de Contratación Directa, recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), párrafo I artículo 21, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Artículo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lc. Graciela Cornejo Tancara
PROFESIONAL II EN
CONTRATACION DE PROYECTOS II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Alejandra I. Perez Guzman
TÉCNICO V EN
GESTIÓN DE PROYECTOS I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

DNAF: CACC
UGP/UA: aipg/gct
H.R.I-2024-33633
C.c.: Arch. UA
Adj.: Antecedentes del proceso
de contratación